



Villa Mercedes, 27 de agosto de 2014.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: UVM N° 0000326/2014 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de la **Designación del Médico Veterinario PANSA Sergio Horacio**; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica a fojas 01 de la presente sugiere la designación correspondiente.

Que el docente propuesto acredita idoneidad requerida a los fines de integrar el cuerpo docente de esta Universidad Nacional en la carrera a implementarse en el primer año, primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo.

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el Artículo 49 Ley 24.521, Artículo 64 Estatuto Provisorio y Resolución Rectoral N° 75/2012 de esta Universidad Nacional.

Que el gasto que demande dicha Designación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación para funcionamiento y salarios de la Universidad.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Médico Veterinario PANSA Sergio Horacio; (D.N.I. 17.698.686), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación Simple, con destino al dictado de la Asignatura: QUIMICA NUTRICIONAL correspondiente a la carrera de Técnico Universitario en Agroalimentos, de esta Universidad, del presente ciclo lectivo a partir del 01 de septiembre de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Docente designado **debe ajustarse** a lo establecido por la **Resolución Rectoral N° 73/2012 (Régimen de Carrera Docente)** y **Resolución Rectoral N° 176/2013 (Régimen Incompatibilidad)** de la **Universidad Nacional de Villa Mercedes.**

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande dicha designación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000299/2014


Dra. Liliana E. del C. CIUFFO
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dra. Gladys M. CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes